PRECIOS DE SUSCRICION.

6 rs.

MADRID: Un mes.... PROVINCIAS: Trimestre adelantado, pagando en esta administracion..... 24 CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre..... 120 PUERTO-RICO: Semestre...... 80

PERIODICO POLITICO LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Reina, 14, 1.º, principal izquierda, y en las librerias principales. PROVINCIAS: En todas las principales librerias. EXTRANJERO: En París, para suscriciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taibout, 55. CUBA.—Habana: Agente general—Sres. Pego y C. FILIPINAS .- Manila: Sres. Ramirez y Giraudier. PUERTO-RICO: D. Federico Asenio.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA-

REVISTA DE CATALUÑA.

Velada en el Ateneo barcelones.-Ap:rtura del Ateneo de Tarrasa. - Teatro Romea. - De muerte à vida.—Compañía italiana.—Socorro para los desgraciados de Múrcia.-Nuevas tempestades.

La velada literaria dada en el Ateneo barcelonés en obsequio al Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, como ex-presidente del Ateneo de Madrid, fué el tema de todas las conversaciones, dando lugar à un sinnúmero de comentarios en todos los circulos políticos y literarios de esta ca-

Hoy ya pertenece à la historia; el Sr. Cánovas se halla de vuelta á la corte; todos los periódicos se han ocupado de ella extensamente, y por lo tanto, solamente vamos á reseñarla á grandes rasgos, por ser sin disputa alguna uno de los hechos más notables en el mundo literario que han tenido lugar en la presente quincena en Barcelona, ó por mejor decir, en todo el Principado.

El Sr. Sampere y Miguel abrió el acto pronunciando un discurso tan correcto como castizo y hábil, elegante, intencionado y fácil, demostrando que reunia grandes dotes como orador y no pocas ménos como historiador y hombre publico al mismo tiempo.

Leyó despues el erudito literato D. Juan Sarda un trabajo crítico sobre el cultivo del idioma catalan, que por su bondad literaria se recomienda en alto grado; el jóven poeta D. Federico Ralzola leyó dos inspiradas poesías castellanas que llevan por título Paradoja y A un monasterio, que vieron dos dias despues la luz pública en los lúnes de la Gaceta de Barcelona, y D. Pedro Nanot Renart un estudio de costumbres del siglo XVIII. Levantose despues el Sr. D. José Juan Jaumandreu y con voz clara y excelente entonacion dió lectura de un fragmento de la tragedia inédita de D. Victor Balaguer, El conde de Foix, arrebatando al ilustrado y selecto auditorio al recitar con verdadera energía y vigoroso acento los magistrales y nutridos versos que campean en la mencionada tragedia del primero de nuestros poetas. Leyó despues un canto de L'Allantida, de Jacinto Verdaguer, y el conocido poeta D. Melchor de Palao recitó su preciosa oda A la Geologia. Levantose despues el Sr. Cánovas del Castillo y pronunció un extenso discurso diciendo, entre otras cosas, que aquel acto le era sumamente grato, pues él (aludiendo á ciertas frases del discurso del Sr. Sampere) era tambien un hijo del , rabajo, pudiendo decir, por lo tanto, que en este concepto pertenecia à la democracia, añadiendo, por ultimo, que siempre tendrian principal lugar en su pecho el amor á la patria comun, á las luchas de la inteligencia y del trabajo, y que estaba poseido de gran admiracion por el pueblo catalan, como estaba pronto en demostrarlo en cuantas ocasiones se le presentasen.

El Sr. Sampere y Miguel pronunció despues algunas breves palabras dando las gracias al senor Canovas por haber honrado con su presencia el Ateneo barcelonés, é indicando de paso que no debia considerarse solamente como un acto de cortesía aquella velada literaria dedicada al ilustre estadista, sinó que debia servir de precedente para indicar que dentro del Ateneo caben todas las ideas y todos los hombres públicos, sea cualesquiera el campo político en que militen, con tal de que se dediquen al cultivo de la inteligen-

cia y del saber humano. Una vez concluida la sesion visitó el Sr. Cánovas, acompañado de la junta directiva, todas las dependencias del Ateneo, y al llegar á la biblioteca no pudo ménos que admirarse del gran número de volumenes que contenia. A lo que contestó el Sr. Sampere, como presidente accidenta1

de la Junta, que aquello se debia solamente à la iniciativa particular de los socios del mismo, puesto que para nada habian recibido auxilio de los Gobiernos que han existido en España, salvo excepcion del Gobierno de la república que tuvo la galanteria de regalar à aquella corporacion un buen número de obras; y tanto es así, que habiéndose publicado en la corte y á espensas del ministerio de Fomento algunas obras científicas y literarias que fueron regaladas hasta á los periódicos humoírsticos de Madrid, no recibió ni una de ellas el Ateneo barcelonés. En vista de esto el Sr. Cánovas indicó que seria conveniente que eligieran en la corte un delegado para recoger cuantas publicaciones apareciesen á espensas del Gobierno.

El dia 49 del presente mes de Octubre se verificó la apertura del Ateneo libre de la importante y laboriosa ciudad de Tarrasa, altamente conocida en el mundo comercial por sus renombradas fábricas, que pueden sin disputa alguna competir con las mejores y principales del extranjero.

La fundacion de este Ateneo, sólo tiene el noble fin de difundir la ilustracion entre la clase obrera, á imitacion de la sociedad El Centro de lectura de Reus, el Tranquil-Taller de Lérida, el Centro artístico de Olot, los ateneos de Igualada, Tarragona, Gerona, Sans, Vich y otras muchas poblaciones de Cataluña, que con verdadero entusiasmo llaman à las puertas del saber humano, sedientos de instruccion, de vida intelectual y de progreso, teniendo cabida en ellas todas las opiniones, todas las creencias, todos los sentimientos y aspiraciones que se agitan. luchan y se desarrollan en la moderna sociedad.

Antes de la hora indicada para la apertura estaban ya llenos, de bote en bote, los elegantes salones del Ateneo, admirándose en ellos no pocas damas y elegantes señoritas, que las tiene por cierto muy bellas aquella poblacion; pues de dia en dia aumenta la aficion entre el sexo bello de asistir a esas fiestas literarias en que se pone de manifiesto el verdadero talento, no luchando con otras armas que con las de la inteligencia, que engrandecen al hombre y regeneran á la sociedad. El presidente interino del Ateneo leyó el discurso inaugural, y el jóven poeta; D. Federico Rahola, recitó una linda poesia catalana, y otra despues en castellano, titulada Lo Real, y el sócio Sr. Giralt, una linda poesía de José Roca y Roca, titulada La Idea, escrita en catalán.

Ocupó despues la tribuna el Sr. Trillo, dió lectura á un largo discurso sobre la etimologia é historia de los Ateneos, haciendo constar al mismo tiempo que los hijos de Tarrasa por su nunca desmentido amor al trabajo se conquistaron un

puesto en el mundo industrial. Recitó despues el Sr. Jaumeandreu una poesía titulada Justicia del siglo D. Plácido Segales dió lectura á un bien pensado articulo que lo tituló La instruccion y el pueblo, y D. Miguel Malagarrega á otro en catalan referente al inmortal Beethoven.

En uno de los intermedios, los distinguidos profesores Sres. Biosca, Llanana y Vacaresas ejecutaron una preciosa fantasia de La Africana, y un trio de la ópera Rienzi. Y concluyose la velada con un discurso del mencionado Sr. Jaumeandreu, en nombre de sus compañeros de esta capital, y encomiando á los fundadores del Ateneo que prosigan como hasta el presente por la via del progreso y de la civilizacion.

Tanto los trabajos literarios como las composiciones musicales fueron altamente aplaudidas, quedando sumamente satisfechas cuantas personas concurrieron à la apertura de esta nueva sociedad

Acaba de estrenarse en el teatro Romea el drama, en tres actos y en catalán, De muerte á vida (De mo tá vida), del conocido y laureado poeta D. Joaquin Riera y Bertran.

y heme aqui con mis pesares,

mi buen tio, á vuestros lares,

D. MAMERTO.

ROSA.

HORACO.

Rosa.

Me amarás?

para ofrecerte mi fé;

ya felizmente arribé.

Y en ellos encontrarás

cariño, paz y ventura:

De nuestra dicha futura

Con todo mi corazon;

unirnos en himeneo,

de tu padre era el deseo

y era tambien la ilusion

de los mios segun creo.

á Rosa feliz harás...

me encargo yo.

Esta obra es, sin duda, una de las mejores del

rico repertorio catalán, recomendándose por su interés dramático, pues en él se desarrolla un interesante episodio de la guerra de la Independencia en Gerona, campeando en alto grado el sentimiento pátrio, hoy desgraciadamente poco ménos que aletargado en nuestra infortunada nacion. En todo el drama hay que admirar la fluidez y elegancia de su correcta versificacion, la entereza y dignidad del protagonista de la obra, el simpático papel de Rafaela, la notable exposicion de sus dos primeros actos, que si bien decae el drama algun tanto en el tercero y último no deja de ser ménos interesante que los anteriores.

El autor fué llamado diferentes veces al palco escénico entre nutridos y prolongados aplausos. Los actores procuraron perfilar los personajes de cuyo papel estaban encomendados, distinguiéndose entre ellos el Sr. Soler.

Ya que de teatros hablamos no pasaremos por alto la notable compañía italiana que bajo la díreccion de los Sres. Merello Terrero acaba de actuar en el decano de nuestros coliseos. Cuanto podríamos decir respecto esta compañía, fuera pálido y descolorido en alto grado, y haremos constar con satisfaccion que es la mejor compañía italiana que hemos tenido ocasion de admirar y de aplaudir al mismo tiempo en nuestra capital.

Barcelona ha respondido en todas ocasiones á la voz de la desgracia. El sentimiento de caridad es innato en el pueblo catalán, y en prueba de ello basta ver el entusiasmo con que ha respondido á los gritos de dolor y amargo desconsuelo de nues tros hermanos de las provincias de Múrcia, Alicante y Almeria.

Tan pronto como cundió la noticia de aquella desgarradora inundacion se formaron comisiones entre las diversas corporaciones y entidades con que cuenta esta capital.

La prensa lanzó el grito de caridad, y a su eco respondió Harcelona entera, y en particular los estudiantes de nuestra Universidad y escuelas especiales, que juntos con los representantes de todos los periódicos y revistas científicas y literarias, excepcion hecha de las publicaciones religiosas y ultramontanas, iniciaron una cuestacion pública que ha dado, como no era ménos de esperar, los más satisfactorios resultados.

Rasgos dignos de encomio han tenido lugar estos dias que ponen de manifiesto los sentimientos de todas las clases de nuestro pueblo, à pesar de la laboriosa crisis que estamos atravesando.

Al desfilar el primer dia el pasa-calle por la Rambla de las Flores, dos juguetonas y elegantes señoritas, hijas la una de esta ciudad y otra de la de Reus, quitáronse, una vez vaciados sus portamonedas en las bandejas de los postulantes, las sortijas y broches de oro que aprisionaban sus delicados dedos y contorneados brazos, entregándolas con empeño á otro de los postulantes que se les acercó, negándose con una modestia que las honra á decir sus nombres, que no por eso dejáronse de publicarlos los periódicos al dia siguiente.

A este noble rasgo han sucedido tantos otros, que consignarlos minaciosamente ocuparian columnas enteras de este ilustrado periódico: una modesta lavandera ha entregado cuatro billetes de una de las rifas de esta ciudad; un jornalero despues de entregar todo el dinero que llevaba encima, tiró su chaqueta dentro de la carretela exclamando: «para mis hermanos de Múrcia;» unos pobres trabajadores en la calle de Tallers se despojaron de sus blusas quedándose en mangas de camisa; en la calle de Fontanella una linda muchacha despojóse de su falda, de su manto y del pañuelo que cubria su cabeza; en la plaza de Cerdá una tierna niña de unos siete años, no pudiendo contribuir en nada para aliviar los desgraciados de Múrcia, quitóse un vistoso pañuelo que ostentaba en si cuello, regalándolo á los postulantes; y en una casa de comercio de la plaza del duque de Medinaceli, entregóse á estos la llave de la gaveta para que to-

ROSA.

RUDERICO.

Acercaos. ¡Lindo par!

maran de ella cuanto quisieran. A esto añadid las funciones teatrales, los conciertos, las rifas, los bailes que se preparan y las infinitas suscriciones abiortes espontáneamente, tanto en Barcelona como en otras ciudades de Cataluña, y podrá comprenderse que el sentimiento ha sido general y noble en esta tierra catalana, que comprende como pocas la miseria, pues ella, en algunos puntos, toca muy de cerca sus desastrosos resultados y comprende lo mucho que en si vale el óbolo santo de la caridad en ocasiones como la presente.

Las tempestades han sido tambien generales en Cataluña. La villa de Cambrils, una de las principales del campo de Tarragona, ha sido victima de ellas. Las pérdidas ascienden á unos 100.000 duros y la huerta de Tortosa y demás comarcas ribereñas del Ebro están hoy convertidas en un verdadero lago.

Múrcia viste de luto y la provincia de Tarragona tambien.

FRANCISCO GRAS. Barcelona 34 Octubre 4879.

MISCELANEA.

El Figaro ha comenzado una série de estudios acerca de los casinos en Paris.

Del trabajo del periódico parisien, se deduce que la capital de Francia cuenta nueve casinos princi-

En ei primer lugar se debe colocar sin disputa el club de los Campos Elíseos más conocido con el nombre de club Imperial; consta de 383 sócios, de los cuales 124 tienen título de nobleza; entre estos se hallan incluidos los reyes de Bélgica, Holanda, Portugal y Suecia, el principe de Gales, el duque de Cambridge y los grandes duques de Constantino, y Nicolás.

El Jockey-Club tiene 787 sócios, de los que 632 pertenecen á la aristocracia, los reyes de Bélgica y Holanda, y el principe de Gales, así como el principe heredero de Dinamarca forman parte de él.

El club de la rue Royale se compone de 398 sócios, entre los cuales se cuentan igualmente varios

principes extranjeros. El club de la agricultura, conocido generalmente por el circulo de la Batata, tiene 553 sócios, de lo,

que son títulos 392. El gran club, conocido por el de los Gabachess

cuenta 452 indivíduos. La Crémerie, o club de Saint-Armand, tiene

1.440 sócios, pero solo 73 son títulos. El club de la Union Artística ó club de los Mir-

litons, tiene 748 sócios, entre los que hay varias testas coronadas y muchos principes.

La organizacion de estos circulos de primera clase es muy curiosa; en unos, se permite conservar el sombrero puesto; en otros, se halla este acto formal y severamente prohibido; en muchos pueden tener los sócios dentro del club un aposento para su servicio; en todos se come por lista y en mesa redonda, en esta última, el precio es sumamente módico, por más que los platos son escelentes, y varia de 4 á 7 francos.

Acerca del vidrio, dice Mr. Camille Flammarion en su notable libro Las Tierras del Cielo:

«Nadie habla de esa sustancia mineral de tan modesta apariencia que se llama vidrio con la admiracion que realmente merece. El vidrio es más precioso que el oro y el diamante, y el papel que desempeña en la historia de la humanidad no puede ser apreciado en su justo valor.

»Sin el vidrio no hubiera avanzado la civilizacion hasta los climas septentrionales, porque sólo él nos permite vivir al abrigo del frio, del viento y de las intemperies sin robarnos la luz del dia, el calor del sol y la contemplacion de la naturaleza exterior.

HORACIO.

ROSA.

HORACIO.

ESCENA SEXTA.

D. Mamerto y Horacio.

D. MAMERTO.

¿Que tal tu prima? ¿que es eso?

¿la encuentras cual la soñaste?

que es perigrino el contraste,

D. MAMERTO.

HORACIO.

D. MAMERTO.

Te has quedado pensativo.

¿De quién?

¡De ella!

HORACIO.

¡Qué dulce júbilo siento!...

Mucho mejor, y confieso

de las dos.

ya Io está diciendo á voces ese tinte de su tez. ¿Tú, primo, no lo conoces en su orgullosa altivez? ¡De mi Jesús por los clavos! (aparte) En las Antillas soy nuevo y no sé, prima querida, como pasa aqui la vida ni á imaginarlo me atrevo. Ya lo sabrás. Tu venida hay que celebrar. Tú ven (à Azella) dispondremos su aposento y siguenos tu tambien (à Ruderico.) ¡Primo querido! (saludando) (inclinandose) ¡Mi bien!

»El vidrio fundó la física experimental con el barómetro y el termómetro. El dió origen à los nuevos órganos visuales de la humanidad moderna; el microscopio que nos descubre lo infinitamente pequeño, y el telescopio que nos trasporta à lo infinitamente grande.

»Casi toda la ciencia se debe á los servicios prestados por ese puñado de arena fundida por esa sustancia vitrificada.

»El espíritu del pensador te mira con simpatía, porque tú has sido mejor para la humanidad, y más útil á los progresos de los conocimientos humanos que todos ios conquistadores y monarcas reunidos, desde Sesostris hasta Guillermo de Pru-

ESPECTACULOS.

El empresario del teatro Español, D. Felipe Ducazcal, cuyos generosos sentimientos y respetuoso cariño á los escritores en general son de todos conocidos, ha dispuesto que la representacion del drama Don Juan Tenorio que se verificará en la noche del próximo sábado en aquel teatro, sea á beneficio del insigne autor é ilustre poeta D. José

De creer es, dada la popularidad del aplaudido vate que con su obra tan pingües ganancias ha dado á editores y empresas, que el público acudirá al clásico teatro Español, contribuyendo así al generoso proyecto del Sr. Ducazcal y en justa deferencia para el autor de tantas joyas de nuestra dramática.

Dicen de Paris que la señora Nilsson se disponia para venir á cantar al teatro Real de Madrid, y que inmediatamente de llegar á esta corte dará una funcion á beneficio de las víctimas de las inunda-

Anoche debió verificarse en el teatro de Jovellanos el ensayo general de la zarzuela en tres actos Corona contra corona, original y en verso, de D. Calixto Navarro y música del maestro Breton.

El viérnes próximo se verificará en el teatro de Apolo el estreno de una comedia en dos actos titulada Quien quita la ocasion..., original de un distinguido poeta.

Tambien se estrenará un cuento, titulado ¡Caballero! escrito expresamente para la señora Hijosa, y en el cual sólo tomará parte esta distinguida ar-

El espectáculo terminará con la graciosa pieza de Serra A la puerta del cuartel, en cuya interpretacion tantos aplausos ha logrado la señora

En los circulos donde generalmente se reunen los revisteros de toros se hablaba anoche de organizar una corrida de toretes, en la que figurarán como lidiadores todos los que escriben revistas é hicieran el papel de revisteros los diestros más acreditados. Tanto el producto integro de dicha funcion, como el de la venta de la revista se destinarian al socorro de las familias de las víctimas de la inundacion de Múrcia.

Tan original espectáculo, de realizarse, llevaria seguramente una concurrencia extraordinaria á la espaciosa Plaza de Toros.

Los diestros Frascuelo, Lagartija y Felipe Garcia, continúan más aliviados de las lesiones que recibieron en las corridas de toros celebradas en la ultima temporada. El primero avanza rápidamente en su restablecimiento, y segun hemos oido asegurar quedará en condiciones de volver à tomar parte en las corridas de toros, á pesar de cuanto se ha dicho en contrario desde que sufrió la cogida.

HORACIO.

Pensaba en Rosa, en Azella y en ese pobre cautivo, D. MAMERTO. Imaginacion extraña; piensa solo en descansar, duerme aquí (en un hamaca) HORACIO. ¡Cosas de España! problemas por descifrar!... D. MAMERTO. Queda en paz, yo voy en tanto á que aviven el almuerzo. (Vase). HORACIO. Ay! ique horrible desencanto! en desecharle me esfuerzo. ESCENA SÉTIMA.

Horacio, junto al cenador en la hamaca

En perpétua oscuridad mi alma se sumergia, cuando por el mar venía buscando la claridad. Hallème solo en el mundo y soñé en triste quimera; con la gloria lisonjera de un amor grande, profundo. El bien, el supremo bien, anhelé con desvario, y vine á Cuba, Dios mio, sonando con el Eden. Y mi delirio al calmar, ví dos luces esplendentes, dos estrellas refulgentes,

(3) LA CADENA ROTA

DRAMA EN TRES ACTOS Y EN YERSO

ORIGINAL DE LA SENORA

DOÑA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

HORACIO. ¿Largos fueron? ROSA. Si, por Dios; era tu tardanza mucha. D. MAMERTO. Y de su esperanza en pos siempre tuvimos los dos viva parte en esta lucha. HORACIO. Ya termino tanto afan; me aclimato en este suelo. ROSA. ¿No te irás?

Vengo buscando consuelo. D. MAMERTO. Pues aquí te lo darán. HORACIO. Huériano y triste, ligado, á tí desde nuestra infancia. con el corazon llagado, transido y desesperado,

vine a salvar la distancia,

atravesando los mares,

HORACIO. Ese es mi plan,

D. MAMERTO. Si, en verdad, hija del alma; era su dorado sueño y el mio. Rosa. Sé vuestro empeño. HORACIO. Y yo encontraré la calma en los brazos de mi dueño. ROSA. Ouién son estos? (viendo à los esclavos) D. MAMERTO.

que ayer mandaste comprar

en la hacienda de los Zuavos,

Los esclavos

Mal gesto tiene á fé mia, no conviene en el ingenio, ¿Verdad, primo? HORACIO. Chocaria; pero esa fisonomía, revela un hombre de génio. ROSA. No me agrada, la humildad es una virtud muy bella. ¿Como te llamas? AZELLA. Azella: naci en vuestra vecindad, y nací con mala estrella, D. MAMERTO. Pues este es un guapo chico, inteligente y muy bravo. Rosa. ¿Es tu nombre? RUDERICO. Ruderico. HORACIO.

Que este hombre sea un esclavo

D. MAMERTO.

Rosa.

Tal vez.

es cosa que no me explico.

Son cuarterones.

SECCION POLITICA.

LO DEL DIA.

4 DE NOVIEMBRE.

En tanto que la política parece dormir perezosamente en el templo de la Representacion nacional, en el salon de sesiones, en los pasillos del
Congreso, en los despachos de los ministros y en
los círculos de la situacion abundan los cabildeos
y conferencias, se discuten los propositos del Gobierno, se hieren los ministeriales unos á los otros
con saña cruel, y la política de subterráneo va minando honda y traidoramente los cimientos de
esta situacion deleznable. Aquí no se lucha mas
que entre sombras, y por eso se huye de la publicidad, para combatir en cambio en las tinieblas de
los cabildeos tenebrosos.

Inesperto el general en las lides de la politica, navega confiado por los mares de tantas pasiones y de tantos ódios comprimidos, sin reparar que corre aún naufragio seguro. Hasta ahora todo ha marchado bien, excepcion hecha de los dias azarosos del comienzo de la legislatura. Hoy se reanuda de nuevo ésta, y los mismos desasosiegos é intranquilidades comienzan para el Gobierno. Y si entónces, que la mayoria estaba más unida que ahora, tantos disgustos costó al general rebasar el período tempestuoso de las Córtes, júzguese que será ahora, en que las cuestiones de Cuba, las rebeldias del Sr. Romero Robledo, y los odios de todo género que dividen en castas y familias á los ministeriales, producen por todas partes sérias borrascas en el seno de la situacion. Por de pronto, manana se presenta en el Senado el proyecto de abolicion de la esclavitud, y nos preparamos à ver la mari-morena que se arma.

La sesion del Congreso esta tarde no ha tenido grande interés, si se exceptuan las preguntas hechas al Gobierno por los Sres. Vivar y general Reina. Intorrogó el primero al señor ministro de Ultramar, acerca del estado de Cuba, extendiéndose con tal motivo en juiciosas apreciaciones sobre el levantamiento de los negros en el departamento Oriental, y el ataque de Mayari. El Sr. Vivar pretendia se declarase si habia guerra ó habia paz en la isla de Cuba, pero sus deseos no fueron cumplidos, porque el Sr. Albacete se reservó decir lo que habia sobre el particular, para cuando se tratase extensamente la cuestion de Cuba. De modo, que hoy por hoy, tenemos que contentarnos con no saber una palabra sobre tan importante asunto; lo cual hace à todos creer que cuando el Gobierno se muestra tan reservado, algo gordo pasa por las Antillas. La pregunta del general Reina y las palabras un tanto duras con que le contestó el señor presidente del Consejo, fueron tambien objeto de comentarios en el salon de conferencias; pero en honor de la verdad, hemos de decir, que los asuntos verdaderrmente del dia, han sido los referentes al regreso à Madrid de los Sres. Posada Herrera y Romero Robledo. Respecto al Sr. Posada, se dice que viene reservado, y que no manifiesta deseos de ser amigo ni enemigo del Gobierno, porque por ahora, no ha formado opinion acerca del actual estado de cosas porque atraviesa la política. Sin embargo, una declaracion ha hecho el Sr. Posada, y esta consiste, en que no se retira de la vida pública. Continúa, pues, en juego la nebulosa del señor Posada.

Por lo que toca al Sr. Romero Robledo, como los húsares desde la llegada de su jefe no ocultan los pensamientos que les animan con respecto al Gabinete, es de creer que alguno de Vdes. les haya oido ayer tarde en el salon de conferencias. El grito de combate del Sr. Romero Robledo, es guerra sin cuartel á las reformas ultramarinas, y caíga el que caiga; de modo, pues, que todo hace sospechar que la cuestion cubana va entrando en vías de arreglo para el Gabinete. A todo esto, no se sabe una palabra acerca de la actitud del Sr. Elduayen, que llega pasado mañana; áun cuando sus amigos más íntimos, aseguran que no viene dispuesto á votar las reformas, especialmente en la cuestion de cabotaje.

Y nada más. Hoy ha sido dia de muchos rumo-

res y de incesantes cabildeos. Se ha hablado mucho, y las cuestiones de Ultra-

mar han hecho el gasto.

Y fuera de esto, el dia ha pasado sin novedad sensible.

CUESTION POLÍTICA

Como por momentos arrecia el temporal en los mares de la situación y se teme inmediato y terrible naufragio, se utilizan todos los recursos posibles para evitarle y sacar á salvo la nave del Gobierno de los escollos que á su rededor forman las cuestiones de Cuba.

Se presenta en primer término ante el Parlamento la de abolicion de la esclavitud, y sabido es que el proyecto del Gobierno, basado en el acuerdo por la prensa publicado, ha de ser combatido por una gran parte de la mayoría que apoya las opiniones del Sr. Romero Robledo, por casi todos los diputados cubanos y por las oposiciones liberales que no pueden admitir que la esclavitud sea trasformada y no abolida desde luego.

Ante esa respetable oposicion de opuestas y encontradas tendencias, pero unánime en rechazar el proyecto del Gobierno, tal cual de público es conocido, se proclama la imperiosa necesidad de todo sacrificio en aras de la patria, separando de esa cuestion de carácter nacional todo interés político que producir pudiera cambios y trasformaciones inconvenientes y graves en la esfera del Gobierno.

Esa patriótica excitacion que encubre y ampara un interés esencialmente político, ni es necesaria tratándose de partidos que tantas pruebas han dado del más

acendrado patriotismo para salvar la honra de nuestra bandera y la integridad de la patria, ni es oportuno

Cuestiones nacionales son todas las que à la nacion interesan, pero no por eso dejan de tener carácter político ni de producir sus naturales consecuencias en sentido constitucional y parlamentario. De esa naturaleza son las cuestiones de Cuba, y en ellas el Gobierno y los partidos han de sostener aquellas soluciones que más en armonía se hallen con los principios que profesan.

¿Qué se pretende? ¿que los partidos liberales abdiquen de sus ámplios y salvadores principios para aceptar soluciones esencialmente conservadoras y restrictivas? Pues eso es imposible, porque sobre hacer traicion en tal caso á esos principios que representan, no llenarian su deber ante la patria, convencidos como están de que aquellas restrictivas soluciones, ni garantizan la paz en Cuba, ni salvan los intereses de la isla y de España.

El partido constitucional no llevará á las discusiones sobre las reformas de la gran Antilla el mezquino propósito de crear divisiones en la mayoría y conflictos graves para el Gobierno. Su interés es más elevado y patriótico; no abandonará ninguno de sus principios, pero no perderá de vista ni un momento los grandes intereses que han de afectar las soluciones del Parlamento y el porvenir de España on Cuba

paña en Cuba.

El Gobierno, pues, está en el deber de sostener resueltamente sus opiniones, arrostrando todas las responsabilidades parlamentarias y políticas que arrostran los Gobiernos que tienen cenciencia de sus convicciones, y el natural amor á su dignidad.

Es más; en las cuestiones de Cuba, la responsabilidad del porvenir pesa toda entera sobre el actual Gobierno y sobre su antecesor. Anoche La Epoca nos habla de peligros para la integridad de la patria, de la triste eventualidad de que por consecuencia de impremeditadas é inconvenientes reformas la isla de Cuba pudiera perderse para España.

Doloroso nos es discutir bajo ese supuesto, que ni como recurso extremo nos
hubiera consentido nuestro patriotismo
traerle al debate; pero ya que lo ha hecho el colega ministerial, con el objeto,
sin duda, de dar mayor fuerza á su interesada excitacion, debemos formular una
conveniente y necesaria protesta.

Sea cual fuere la solucion de las cuestiones de Cuba; sea cual fuere el Gobierno destinado á plantearlas, la responsabilidad de todas esas consecuencias, hasta la indicada por La Epoca, para nosotros imposible, seria del Gobierno del general Martinez Campos y del presidido por el Sr. Cánovas.

Esas cuestiones vienen de un modo forzado, y las soluciones se imponen con fuerza irresistible.

El convenio del Zanjon aprobado por el Gobierno que el Sr. Cánovas presidió; los compromisos adquiridos por el general Martinez Campos; el aplazamiento de las reformas; los sucesos del departamento oriental de Cuba, el alzamiento de los negros, la nueva insurreccion, todo ha producido un anormal estado que impone sérios deberes al Parlamento, y que ejerce fuerte presion sobre todos los partidos. Ese estado crítico por demás, á los citados gobiernos es debido, y ellos solos responderán de sus consecuencias, áun en en el caso de que no triunfen sus opiniones, o no tengan que plantear determinadas reformas.

LA SESION DE AYER.

Quisiéramos hablar de las preguntas hechas al Gobierno por el Sr. Vivar en la sesion de ayer, y tememos hacerlo. Al lado de esas preguntas debia ir la contestacion del Sr. Albacete; pero el señor ministro de Ultramar estuvo tan parco en sus explicaciones, que realmente no dijo nada.

Preguntaba el Sr. Vivar si habia partidas de insurrectos en Cuba, si era aquella una guerra de raza, si los insurrectos habian cometido hechos vandálicos, noticias todas que han circulado, y de las cuales, á juicio del Sr. Vivar, debia tener conocimiento la Cámara. Y dijo el Sr. Albacete que cuando llegara la ocasion de discutir las reformas de Cuba quedarian enterados los representantes del país, puesto que el Gobierno daria las explicaciones pedidas por el Sr. Vivar.

Sentóse muy tranquilo el Sr. Albacete; pero á los señores diputados y al público no les pasó lo mismo. Todo el mundo se preguntaba: ¿existen partidas en Cuba? ¿Existe allí una guerra de raza? Y no era posible la contestacion. ¿Qué había de ser?

El Gobierno entiende por lo visto que en asuntos tan graves como los que motivaron las preguntas del Sr. Vivar se puede guardar silencio impunemente. Entiende por lo visto que en las cosas de Cuba se puede aplazar todo, reformas, contestaciones, cuanto á Cuba se refiere ¿Qué le importa al Gobierno la intranquilidad del país? No parece sino que las noticias políticas son para el Ministerio algo parecido á los folletines, que se suspenden en la situación más culminante.

Aqui cuadraban una porcion de comentarios que pugnan por escaparse de la pluma. Pero no los haremos; que si el Gobierno hace caso omiso de las conjeturas à que su silencio se presta, à nosotros nos sucede lo contrario precisamente. ¡Ojalá que estuviera en nuestra mano evitar que se repitieran estas preguntas! ¿Qué hay en Cuba? ¿Existen partidas? ¿Existen partidas? ¿Existen partidas? ¿Existen partidas? Existen partidas? ¿Existen partidas? Existen partidas? Existen partidas?

Gobierno tal vez pudo evitarlo y no acertó á conseguirlo. Sea suya la responsabilidad.

Despues de las preguntas del Sr. Vivar, llamó la atencion el incidente del señor general Reina. Cosas graves dijo este señor general, sobre todo las referentes á la legalidad de los consejos de guerra; pero esto, que al fin y al cabo son apreciaciones de un representante del país, no nos llamó tanto la atencion como el tono con que contestó al general Reina el general Martinez Campos. ¿Qué ha pasado para que al que desempeñaba una direccion general en tiempos conservadores, se le trate ahora por esos mismos conservadores tan secamente? ¿Qué ha pasado entre el Sr. Martinez Campos y el

También se prestaba á grandes comentarios el mencionado incidente, y los hariamos de buena gana si lo ocurrido con el brigadier Jimenez Palacios no demandase un puesto en esta reseña. El Sr. Jimenez Palacios es diputado ministerial. Se levantó á apoyar una proposicion, reproducida por cuarta vez, y aprobada por las Córtes anteriores. Y pedia que se concediera una pension á la viuda de un militar. La peticion importa poco; vengamos al hecho.

El general Martinez Campos hubo de contestar al Sr. Jimenez Palacios, y lo hizo oponiéndose á que la proposicion fuese tomada en consideracion. ¿Por qué? Nosotros lo ignoramos, pero tratándose de una proposicion que ántes de pasar á ser ley, tenía que discutirse nuevamente, no se explica la actitud del presidente del Consejo de ministros. Ni el objeto de la proposicion ni el carácter del diputado que la apoyaba, ni la falta de precedentes arredraron al general Martinez Campos. Se trata de generales y del ejército, y la ley de imprenta nos veda los naturales comentarios. La proposicion fué desechada con no poco disgusto de varios diputados ministeriales.

MOVIMIENTO POLÍTICO.

Una noticia de La Correspondencia que lleva aparejado el comentario:

«Hoy se ha recibido en los centros oficiales el siguiente importante telegrama expedido por el ca-

pitan general de Cuba desde Giguani:

Siguen con actividad las operaciones en este departamento, habiendo sido batido en varios encuentros el enemigo, causándole bajas de importancia en muertos, heridos y prisioneros, cogiéndole armas y caballos.

Goyo Benitez ha sido derrotado cuatro dias consecutivos, presentándose la mayor parte de los negros arrastrados á viva fuerza á la insurreccion en el territorio del Príncipe.

En Holguin siguen las presentaciones, donde lo han verificado casi la totalidad de los que se levantaron en armas. Pacificadas las jurisdicciones de Tunas y de Manzanillo, se organiza una enérgica persecucion contra las de Bayamo y Giguani, para emprender una batida decisiva y poner término á la insurreccion.

En Holguin y Mayari siguen las presentaciones.» Si el telegrama le expidiera desde la Habana el general Blanco, seria casi satisfactorio, pero desde Giguani, ó sea estando en campaña, ya varia lá cosa. Por de pronto, hay que reconocer que por algo no se encuentra en campaña el capitan general. El Gobierno dijo primero que las partidas de Cuba carecian de importancia; ahora guarda silencio el Gobierno, miéntras el telégrafo nos informa de que el general Blanco combate á los insurrectos que caminan de derrota en derrota. Mas vale así, pero seria mejor que el capitan general no hubiera tenido necesidad de abandonar su residencia.

Hoy hace años que el ilustre general señor duque de Tetuan dejó de existir; pero sus glorias militares y sú figura política, no se han borrado todavía de la memoria de los españoles. El recuerdo del héroe de Africa, del que condujo à nuestro valiente ejército de triunfo en triunfo, hasta penetrar en Tetuan, no se olvidará fácilmente. Jefe de un partido numeroso, militar de reconocido talento y político de valía, su nombre figurará dignamente en nuestra historia, al lado de tantos héroes como abrillantan sus páginas. Al conmemorar hoy el aniversario de su muerte, no hacemos más que cumplir con el deber de todo español que no olvida las glorias de su patria.

Informes de La Correspondencia sobre la actitud de los diputados cubanes:

«No pretendemos negar que los representantes de la gran Antilla hayan celebrado más de una reunion y adoptado un acuerdo que tenia relacion
muy directa con los proyectos económicos; pero lo
cierto es que los dignos representantes cubanos, inmediatamente que han sabido el patriótico propósito del Gobierno de presentar á la vez todos los
proyectos, han modificado su conducta y asistirán
á las Cámaras y terciarán en los debates parlamentarios que se promuevan en dichas cuestiones.»

Luego si no se presentan todos los proyectos...

Realmente, es triste la situación del general

Martinez Campos. Los diputados de Cuba le tiran

por un lado, y por el lado opuesto el Sr. Cánovas.

El general no sabe á qué lado inclinarse, y es lo

peor que la cosa no admite espera. La imprevision

ó el miedo de seis meses, suele pagarse en ocho

dias. No sabemos si le ocurrirá al general algo pa
recido.

Los colegas ministeriales piden con mucha necesidad la union de los conservadores. La Epoca y El Tiempo la reclaman tan sentidamente, que basta leerlos, para comprender que hace falta. Nostoros nos guardaremos bien de crear obstáculos. Pero séanos permitido desear que se unan los conservadores, en prueba de que no queremos mal al adversario. Lo único que pedimos en pago de nuestros buenos deseos es que no se diga mañana ó el otro que soñamos con las disidencias de los ministeriales. No se necesita soñar para verlas.

Lo que han acordado los centralistas segun La Correspondencia:

«Los centralistas, convocados en la casa del se-

nor marqués de la Vega de Armijo, asistieron todos à excepcion del Sr. Aloaso Martinez, à quien detuvo el accidente que atacó à su señora.

La junta directiva expuso la necesidad de cono-

car la actitud del partido. Espuestas las opiniones de los concurrentes.

4.º Aceptar los puestos que el Gobierno concediese á los diputados centralistas en las comisiones que han de entender en los diversos proyectos, del régio enlace y del mensaje de contestacion de la Cámara.

2.º El centro mantendrá su actitud espectante é independiente en todos los debates de carácter político, reservándose prestar ó no su apoyo, segun coincida ó nó con su criterio el del Gobierno.

Estos acuerdos fueron consultados con el señor Alonso Martinez por los señores marqués de la Vega de Armijo y Groizard, recibiendo su completa aprobacion.»

De suerte que los centralistas no ingresan en el partido conservador. Es una noticia que á El Cronista no le sorprende, segun dice, pero que resulta un desengaño para La Epoca.

Dice El Cronista:

«Ministeriales importantes aseguraban esta tarde que no es exacto haya fijado el presidente del Consejo la fecha en que el Gobierno presentará á las Córtes las reformas económicas para Cuba, si bien ha prometido presentarlas.»

¿Y El Cronista es de los que desean que se presenten cuanto ántes, ó de lo que procuran dilatar la presentacion?

Cosas que se le ocurren à El Cronista:

«Es sensible que á los constitucionales, que tan decididos adversarios de la esclavitud se muestran hoy, no se les ocurriera pensar de igual modo miéntras ocuparon el poder, pues entónces se habrian cubierto de gloria y hubieran evitado los compromisos de hoy.

Es muy sensible.»

Aqui falta la demostracion de que las circunstancias eran las mismas en una y otra época. Es sensible, muy sensible, que se lelhaya olvidado á El Cronista un detalle tan importante.

Cuando los constitucionales ocupaban el poder, habia insurreccion en Cuba y no se les habia reconocido la libertad á los esclavos insurrectos. Despues vino el convenio del Zanjon y la paz al decir
de los ministeriales. ¿No cree el colega que existe
alguna diferencia entre tiempos y tiempos?

De La Correspondencia: en matil emedit esses

«El Sr. Romero Robledo se manifestará en el Congreso francamente de oposicion al proyecto de reformas de Cuba.

Así lo aseguraban esta tarde en el salon de conferencias sus amigos más intimos »

Con efecto, los húsares bullian mucho ayer tarde. Pero estas noticias de La Correspondencia convendria que las confirmase ó rectificase El Cronista.

Dice La Correspondencia:

«Los diputados de la mayoría del Congreso se proponen elegir al Sr. Cánovas del Castillo para la presidencia de la comision de reformas de Cuba.»

¿Y parte la iniciativa del Gobierno? Sería un acto previsor que colocaria en un apuro muy grave al Sr. Cánovas. A ménos que se decidiese el jefe del partido conservador por los votos particulares de oposicion encubierta y tuviéramos discusion de reformas para rato. Porque no cabe duda; si el señor Cánovas se viera comprometido, procuraria sacar partido de su situacion.

La Gaceta ha publicado el balance del Banco de España, correspondiente al mes de Octubre úl-

La cuenta de caja se elevaba en 34 de dicho mes á la suma de 105.049.341 pesetas 5 cén-

El efectivo en las sucursales á 33.239.214'83; en poder de los comisionados de provincias y extranjero, á 58.406.737'40.

La cartera en Madrid ascendia en la indicada fecha, á la cantidad de 269.145.399'39 pesetas; en

los sucursales 658.642.266°24.

Los billetes emitidos sumaban 178.689.850 pese-

tas; correspondiendo á Madrid 79.916.300, y á las sucursales 98.773.550. Los depósitos en efectivo en Madrid ascendian á

Los depósitos en efectivo en Madrid ascendian : 31.926.780.41, y en las sucursales á 85.523.320.

Las cuentas corrientes en la central importaban 444.646.151'25, y en las sucursales 34.575.094'59. Comparadas las anteriores cifras con los del balance de Setiembre, arrojan las siguientes diferencias:

La cuenta de caja de 109.363.439 pesetas que importaba en primero de Octubre, ha tenido una baja de 4.314.097.

La cartera en Madrid aumentó en 4.521.097 pesetas, y en las sucursales sufrió una baja de 439.067.

Los billetes emitidos en Madrid aumentaron en Octubre 5.425.000 pesetas, y en las sucursales 4.580.675.

1.580.675.
Los depósitos en Madrid bajaron 1.160.205 pesetas, y en las sucursales 210.459.

Las cuentas corrientes aumentaron la cifra en 44.534.067 pesetas en Madrid y descendieron en los sucursales en 279.268.

Las ganancias y pérdidas importaban en 1.º del

actual 6.920.242'88 pesetas, correspondiendo á realizadas 5.540.642'11, y á no realizadas 1.379.600'77.

Intereses y amortizacion de billetes hipotecarios 1.630.617'15. Amortizacion é intereses de las obligaciones creadas por la ley de 3 de Junio de 1876, série interior, 4.044.994'78, exterior 13.439.287'85. Amortizacion é intereses de las obligaciones creadas en 11 de Julio de 1877, 1.736.399'17. Obligaciones de bienes nacionales cobrados con destino al pago de intereses y amortizacion de billetes hipotecarios 8.267.601'14. Reservas de contribuciones para pago de intereses y amortizacion de las obligaciones creadas en 3 de Junio de 1876, pesetas 38.123.455'68; para igual concepto de los bonos del Tesoro 10.307.371. Fondos recibidos de adua-

nas para pago de intereses y amortizacion de las obligaciones creadas en 44 de Julio de 4877, pesetas 42.399.668'97. Varios 44.557.340'03.

Se vé por las anteriores cifras, que el efectivo del Banco excede en mucho del importe de la circulación de billetes, tanto en Madrid como en las sucursales, lo cual hace que la situación del expresado establecimiento sea muy desahogada, por más que se sienta el que este capital, que se eleva á 196.695.293 pesetas se halle paralizado, lo cual indica la escasa confianza que inspira el Gobierno por cuanto los dueños de las sumas que representan los depósitos y cuentas corrientes, no quieren arriesgarse en ninguna clase de empresas, prefiriendo tener parado el capital de que disponen, á darle aplicación que pudiera serle perjudicial.

Esas sumas, que segun los diarios ministeriales saldrian al mercado y se emplearian en la compra de valores ó en el desarrollo de la industria, de la agricultura y del comercio, continúan en las cajas del Banco; tal es, repetimos, la confianza que inspira el Gobierno.

La cartera del Banco ha aumentado la cifra en el mes de Octubre en 4 112 millones; pero como no se consigna en los estados la parte correspondiente á los particulares y al Tesoro, se ignora si dicho aumento habrá sido para auxilio de la industria y del comercio que se haya aprovechado de la baja en los tipos de descuento ó préstamos.

Por lo demás, la situacion del Banco no cabe más próspera, y menester es que no eleve su cartera con el Tesoro, que tan necesitado se halla, y sí procure, tanto en esta capital como en las provincias, dar toda clase de facultades, dentro de sus estatutos, para los préstamos y descuentos con los particulares.

CÓRTES.

CONGRESO.

Sesion del 4 de Noviembre de 1879.

Abierta á las tres ménos cuarto bajo la presidencia del Sr. Ayala, se leyó y aprobó el acta de la anterior

(Escaso número de señores diputados en los escaños del salon de sesiones: la mayor parte permanecen en el de conferencias, donde hay bastante animacion. En el banco azul los señores presidente del Consejo y ministros de Hacienda, Gracia y Justicia, Marina y Fomento. Escasa concurrencia en las tribunas.)

Se da cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Martinez (D. Cándido), presenta dos exposiciones de ayuntamientos de Galicia referentes á ferro-carriles.

El señor ministro de Hacienda dice que tendrá presente lo que en dichas exposiciones se refiere

a su departamento.

El Sr. Vivar dice que habiéndose de sostener en breve importantisimos debates respecto á las cuestiones de Cuba, interesa á la Cámara saber si es cierto que en aquella isla se han levantado numerosas partidas de insurrectos, que habian arrastrado el retrato de S. M. y habian cometido otros actos vandálicos; si es cierto que se envian tropas de la Península y todo cuanto sucede en la gran Antilla, mucho más cuando se dice que se ha encendido una guerra formidable, puesto que es una guerra de raza, en que los negros matan á los blancos.

El señor ministro de ULTRAMAR: El Gobierno declara franca y explícitamente que la Cámara sabrá todo cuanto desee y necesite saber cuando lle-

de las preguntas del Sr. Vivar.

El Sr. VIVAR: Conste que el Gobierno no quiere que se sepa lo que pasa en Cuba. (Murmullos.)

Dice que también interesa saber si es cierto que, siendo la base de la defensa de Filipinas nuestra escuadra, es cierto que el señor ministro de Ultramar recibió una comunicación del gobernador general de aquel archipiélago, diciendo que aquella escuadra se encuentra completamente inútil, y que la única medida que ha tomado el señor ministro de Ultramar ha sido pasar la comunicación al de Marina, que tampoco ha hecho nada por su parte.

gue el momento de tratarse de los asuntos de Cu-

ba; pero hace juez al Congreso de la oportunidad

Al mismo tiempo que esto sucede en Filipinas, se encuentra en igual estado la marina de Puerto-Rico.

El señor ministro de Marina dice que no es exacto que la escuadra del apostadero de Filipinas esté

inútil, por el contrario está cumpliendo perfectamente su cometido; sólo hay un buque con grandes averias y este es de los ménos importantes. Y en cuanto á la marina de Puerto-Rico, añade, debe saber el Sr. Vivar que alli no hay más mari-

na que guarda-costas, y estos tambien cumplen perfectamente su cometido.

El señor ministro de Ultramar dice que el de Ma-

rina ha explicado perfectamente lo que ha preguntado el Sr. Vivar.

El Sr. Vivar anuncia una interpelacion acerca de los asuntos que ha indicado.

El Sr. Barron pide algunos documentos referentes al acta de eleccion de Oviedo. El Sr. San Millan pide un estado del número de subastas de la Deuda verificadas en lo que va de

subastas de la Deuda verificadas en lo que va de año económico; cantidades que han ingresado en Caja por este concepto; renta de consolidado amortizada y otros datos referentes á este mismo ramo. El señor ministro de HACIENDA: Vendrá en seguida el estado que pide S. S.

El Sr. Merelles anuncia una interpelacion acerca de las ilegalidades y hechos escandalosos de la comision provincial de Orense en el acto de elecciones del distrito que el orador representa, para lo cual pide algunos documentos.

El señor ministro de la Gobernacion ofrece traer á la Cámara esos documentos.

El Sr. Carvajal anuncia al señor ministro de Estado una interpelacion acerca de nuestra política exterior, para lo cual desea se sirva enviar á la Cámara aquellos documentos que no sean reservados y que se relacionen con la alianza austroalemana, y con el cumplimiento del tratado de Vad-Ras.

El señor ministro de ESTADO: Estoy dispuesto á contestar en el acto. Los documentos referentes á la alianza austro alemana que pide el Sr. Carvajal, no existen, los del tratado de Vad-Ras están ya en esta Cámara.

El Sr. CARVAJAL: No sabia que iba á obtener en el acto la concesion que me ha hecho el señor ministro de Estado, y como necesito examinar los documentos del tratado de Vad-Ras, que tampoco sabia se hallaban en la Cámara, suplico al señor ministro de Estado se sirva señalar otro dia para la interpelacion.

El señor ministro de ESTADO: Cuando S. S. quiera podrá explanarla: únicamente queria que constara que el Gobierno está dispuesto á contestarla en el acto.

El señor general Reina pregenta al ministro de la Guerra si es cierto que se ha autorizado á cierto general para adicionar y publicar impresas las ordenanzas militares, lo cual no puede hacerse más que por las Córtes, y hay un decreto vigente del Rey Fernando VII que lo prohibe.

Si es cierto que ha dirigido unas cartas á los capitanes generales de distrito concediéndoles ciertas autorizaciones que sólo compete al Rev conce-

derlas. y por último, si puede enviar á las Córtes una copia de una real orden recientemente remitida por el señor ministro del ramo al Consejo Supremo de la Guerra.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Respecto á lo primero sólo se ha concedido autorizacion à un general v à un oficial del ejército para publicar una obra de contabilidad militar que habrá antes de pasar à la aprobacion de la junta consultiva de Guerra, y cree que esto nada tiene que ver con las Ordenanzas.

En cuanto à las cartas à que se refiere el Sr. Reina, no recuerdo haberlas escrito.

Y por lo que se refiere à la copia de una real orden, no sé si en ello tendrá algun inconveniente el

Consejo Supremo de la Guerra. El general Reina rectifica y difiere à la última de sus peticiones en vista de las razones expuestas por

el señor presidente del Consejo. El Sr. Jimenez Palacios apoya una proposicion de

lev para que se conceda pension á la viuda de un capitan de la Guardia civil, muerto en cumplimiento de su deber en un trastorno de órden público, la viudedad de 2.500 pesetas mensuales.

El señor presidente del Consejo de Ministros dijo que no conocia los hechos que han inspirado la proposicion de que se trata, pero cree que la pension de 2.500 pesetas es exagerada para la viuda de un capitan de la Guardia civil, y además cree peligroso conceder aisladamente estas pensiones, habiendo tantas viudas y huérfanos de dignisimos militares muertos en la guerra civil y en la de Cuba que no gozan pension alguna.

Leida nuevamente la proposicion, fué desechada en votacion ordinaria.

El Sr. Becerra apoya otra proposicion para que el Congreso declare que prestará su concurso á cuantos proyectos presente el Gobierno encaminados á favorecer á los pueblos inundados, y que ha visto con satisfaccion y gratitud la conducta de la Francia en este asunto.

El señor ministro de la Gobernacion dá las gracias al Sr. Becerra por el concurso que ofrece à nombre de las oposiciones y por haber interpretado los deseos del Gobierno en las cuestiones indicadas por S. S. en su discurso.

Se tomó en consideracion sin más debate. Se acordó que se discutiera en el acto, y sin de-

bate fué aprobada por unanimidad. Orden del dia: Dictamenes de la comision de

Sin debate fueron aprobados el referente à Lle--rena (Badajoz), San Juan Bautista y Aguadilla (Puerto-Rico), tres de Santa Clara (Cuba) y dos de la Habana, siendo proclamados diputados respectivamente los Sres. Ayala (D. Adelardo), Cisneros, Dacarrete, Diaz (D. Mariano), Hernandez (D. Vi cente), Guzman (D. Francisco de los Santos), Armas y Cespedes, y Armas y Saenz.

Prestan juramento los Sres. Céspedes, Santos Guzman, Pulido y Hernandez.

Se suspende la sesion, para reunirse la Cámara en secciones.

- A las cinco y veinte minutos continuó la sesion dándose cuenta por el señor secretario de las comisiones nombradas para los diferentes proyectos de ley.

Oren del dia para mañana. Lectura de los dictámenes que presenten las co-

misiones. Se levanta la sesion. Eran las cinco y veinticinco minutos.

AUXILIOS Y DONATIVOS.

La suscricion nacional para socorro de las provincias inundadas ascendia ayer á la suma de 828.472 pesetas 65 céntimos.

Telegramas y cartas recibidos: El señor cardenal Benavides ha recibido ayer

los siguientes telegramas: MURCIA 4 (9'20 m.)-Presidente de junta de socorros de Madrid.-Remitan à Aguilas 1.200 varas de lienzo para sábanas y otras 1.200 de terlitz para jergones. Igual cantidad de uno y otro artículo á la villa de Dolores, provincia de Alicante. Remitan á Lorca 400 mantas, 4.000 varas de muleton de tercera clase, otras 1.000 de tartan, 200 pañuelos de algodon, 1.000 varas de tela de algodon de color, 200 mantones de abrigo para mujeres y 200

fajas.—Galdo.—Santa Ana. MURCIA 4.—Hoy ha celebrado una sesion importantisima esta junta. A propuesta del gobernador, Sr. Castillo, se constituyó la comision informadora de las necesidades de los agricultores e industriales para donarles instrumentos y colocarles en condiciones de trabajo. Aceptada la donacion de 300 camas en nombre de la junta de Madrid. La de Mrúcia ofrece 10.000 jergones. Aprobado e. nuevo reglamento de la junta propuesto por el senor Santa Ana, que la subdivide en secciones y constituye una comision ejecutiva. La comision de Madrid comienza hoy la construccion de barracasmodelo para vivir en los puntos inundados.—Gal-

do.—Santa Ana. MURCIA 4 (2°20 mañana).—Por telégrafo se han pedido hoy à la junta de Madrid cien mantas de abrigo y cama, mil varas de tartan, doscientos pañuelos de cabeza, mil varas de tela de color, doscientos mantones y doscientas fajas.

Además se autoriza al alcalde de Lorca para comprar quinientos pares de alpargatas, librando su împorte contra la comision de la junta de Ma-

Se ha telegrafiado tambien à Madrid para que se remitan à Aguilas mil doscientas varas de lienzo barato para sábanas, y otras mil doscientas para jergones. Igual envio se hará al pueblo de Dolores. La tormenta de aver ha ocasionado algunos des-

perfectos en la vía férrea. Hoy quedará hecho un barracon, cuyo modelo han presentado los Sres. Santa Ana y Galdo, para

que sirva de albergue à las familias de la huerta hasta tanto que se construyan casas. Se teme que las lluvias produzcan malas conse-

cuencias, si continúan, principalmente por no tener los huertanos donde refugiarse.-Rolo. MURCIA 3 (44 noche).—La sesion celebrada esta noche por la junta de socorros ha sido importantisima. A propuesta del gobernador civil, se dará ocupacion al mayor número de industriales, procurándoles trabajo, merced á la estadistica formatda por la comision informadora. La junta ha acep-Sado el ofrecimiento hecho por los Sres. Galdo y

anta Ana, en nombre de la de Madrid, 300 camas, omprometiéndose la junta de socorros de Múrcia á costear 4.000 jergones para las familias más ne-

cesitadas. Tambien han sido aprobadas las bases formuladas por el Sr. Santa Ana con objeto de que se constituya la junta de esta ciudad en iguales condiciones que está la de Madrid, dividiéndose en secciones, para realizar con suma actividad y acometer y realizar proyectos de utilidad é interés general, sin ocupar el tiempo en estériles discusiones.

A propuesta de los Sres. Galdo y Santa Ana se ha acordado despues proceder mañana á la construccion de casas-modelo, que sirvan de albergue á los que han quedado sin hogar y sufren los ri-

gores de la intemperie. Esta tarde ha descargado sobre la poblacion una fuerte tormenta acompañada de grandes aguaceros. En los primeros momentos hubo grande alarma en la huerta por falta de albergues donde guarecerse. El tiempo, por fortuna, ha mejorado

algo.-Rolo. El gobernador de Huesca al ministro de la Gobernacion, los telegramas siguientes:

mento de crédito por la cantidad de 47.290 pe-

HUESCA 3 (6 tarde.)—Hoy ha tenido lugar una

numerosa reunion, á la cual han asistido todas las

clases sociales de esta ciudad y el obispo de la dió-

cesis. Se ha iniciado una suscricion para socorrer

recaudándose en el acto 6.000 rs. Se ha acordado

un voto de gracias para el ministro de la Goberna-

cion por el donativo de 45.000 pesetas del fondo

de calamidades, y que el gobernador al comunicar

este acuerdo al Sr. Silvela, se sirva rogarle en

nombre de todo el vecindario, se interese cerca de

la junta nacional para que destinen á esta provin-

cia la cantidad que se habia recaudado para con-

tribuir al socorro de las provincias de Múrcia, Al-

La inundacion en esta provincia ha causado

HUESCA 4.-En nombre del vecindario tengo la

bonra de dar gracias al Gobierno de S. M. por el in-

terés que ha demostrado en socorrer á los 21 pue-

blos de esta provincia que han sufrido daño en la

son considerables, hasta el extremo de haber des-

aparecido en algunos 70 casas, y en todos han sido

arrastrados los puentes de la ribera del Cinca. La

He tomado medidas encaminadas á aliviar las

desgracias y me dispongo á salir con el ingeniero

de la provincia para habilitar puentes provisiona-

El colegio de abogados de Madrid ha entregado

aver en el Banco de España 22.354 rs., producto

de la recaudacion llevada à cabo en dicha corpo-

racion para remediar las desgracias de las provin-

La junta de gobierno, à excitacion de muchos se-

nores colegiales, ha acordado no publicar los nom-

bres de los que han contribuido con donativos, si

bien la lista correspondiente se halla en la secre-

taría del colegio á disposicion de los letrados que

El dueño de la fábrica de calzado de Sitjes (Bar-

celona), Sr. Tarrido, ha entregado con destino á

las provincias inundadas 2.000 reales en metálico

Mañana tendrá efecto la corrida de toretes en los

Los jóvenes lidiadores, estudiantes, hijos de las

Campos Eliseos, suspendida el 29 del pasado por

provincias de Alicante, Múrcia y Almería, al dispo-

ner este espectáculo para acrecentar la cantidad de

50.000 rs. que el caritativo pueblo de Madrid de-

positó en ellos al recorrer las calles de esta capital

en estudiantina, esperan ver una vez más premia-

El próximo sábado, à las cuatro de la tarde, se

verificará en el teatro de la Comedia la funcion ex-

traordinaria à beneficio de las víctimas de la inun-

DESPACHOS.

LONDRES 4.-Todos los periódicos de esta capi-

tal se ocupan hoy con preferencia de la cuestion de

Turquia. La mayor parte de ellos aplauden la con-

ducta firme y resuelta del Gobierno inglés en este

SALONICA 4.—La escuadra austriaca fondeó ayer

Se atribuye grande importancia política á la pre-

VIENA 4.—Un despacho de Constantinopla dice

que la Puerta amedrentada por la actitud enérgica

de los gobiernos de Inglaterra y Austria se ha apre-

surado á contestar á la nota británica que inmedia-

tamente planteará las reformas que viene ofre-

una nueva espedicion rusa destinada á operar con-

BERLIN 4.—Se está organizando en el mar Caspio

Se cree que la entrevista entre el Czar de Rusia

y el emperador de Alemania no se verificará hasta

fines del presente mes de Noviembre ó principios

en su número de hoy dice que la Puerta hizo pro-

posiciones al Austria para llegar á una inteligencia

con este estado; pero que el Gobierno de Viena con-

testó claramente que el nuevo Gabinete otoma-

no no le inspiraba confianza alguna, añadiendo que

lo que queria no eran vanas promesas, sinó el in-

mediato cumplimiento de las reformas que ha tiem-

VIENA 4.—Se cree que sucumbirá el ministerio

turco à consecuencia de la actitud de Inglaterra y

Austria que están persuadidas de que aquel obra

de mala fé, habiéndose dejado dominar por la

po viene reclamando en vano la Europa.

LONDRES 4.-El periódico el Daily Telegraph

sentacion de dicha escuadra en las aguas otomanas.

dacion de las provincias de Levante.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

es y aplicar los recursos que tengo disponibles.

El destrozo es tal en aquellos, que las pérdidas

inundacion y tormenta del 28 del pasado mes.

grandes perjuicios y hacen falta grandes recursos

mería y Alicante.

para remediarlos.

cias de Levante.

deseen examinarla.

y dos mil pares de botinsa.

causa del mal tiempo.

dos sus esfuerzos.

en este puerto.

tra Merv (Turkestan).

de Diciembre.

influencia rusa.

PARIS 4.—Bolsa.

El 3 por 400 francés, á 84.

El 5 por 100 id., á 115'05.

El interior id., à 00.

Idem interior, a 00.

va, Guipúzcoa y Vizcaya.

falsedad de documento público.

duacion D. Fernando Guerra.

4878-79.

El exterior español, à 45 478.

Amortizable exterior, à 36 412.

Obligaciones de Cuba, á 442'50.

Consolidados ingleses á 97 13116.

El 3 por 400 interior, à 14 5/16.

Amortizable exterior, à 36 718.

Obligaciones de Cuba, à 412, 50.

Ultima hora: 3 por 100 exterior, á 45 3116.

Nota.-La linea de Paris funciona con irregulari-

OFICIAL.

PRESIDENCIA.-Real decreto restableciendo las

GRACIA Y JUSTICIA.-Real decreto conmutando

la pena impuesta à D. Pedro Manuel Megia por la

audiencia de Zaragoza, en causa por el delito de

Resoluciones adoptadas respecto del personal del

MARINA.-Reales decretos admitiendo la dimi-

sion presentada por el contralmirante D. Valentin

de Castro del cargo de segundo jese del departa-

mento de Cartagena y comandante general de su

armada, y nombrando en su lugar al de igual gra-

-Otros relevando del cargo de vocal del Consejo

de gobierno y administracion del fondo de pre-

mios para el servicio de la marina, al contralmi-

rante D. Fernando Guerra, y nombrando en su lu-

gar al de la misma graduacion D. Valentin de

HACIENDA.-Real decreto trasfiriendo varias par-

tidas en el presupuesto de gastos del ministerio de

Fomento, correspondiente al año económico de

-Otro concediendo al presupuesto de obliga-

ciones de los departamentos ministeriales un su-

plemento de crédito por la cantidad de 48.462 pe-

aplicacion á los capitulos que se indican un suple-

-Otro concediendo al mismo presupuesto con

ministerio público durante el mes de Octubre

garantias constitucionales en las provincias de Ala-

dad: no se han recibido aún los despachos de esta

incomunicacion es completa.

à las familias de los pueblos de la ribera del Cinca,

-Otro (rectificado) autorizando al ministro de Hacienda para presentar à las Cortes la cuenta general del Estado de 4868-69.

FOMENTO.-Real órden dando las gracias á la compañía de ferro-carriles de Lérida à Reus y Tarragona, por su generoso proceder en favor de las victimas de las inundaciones.

NOTICIAS.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 45'45 á fin de mes. Hubo pocas operaciones.

Anoche recibimos los siguientes telegramas: «SANTANDER 4.—Ha terminado la eleccion de senador. Ha sido elegido por unanimidad D. José Ramon Lopez Doriga.

TOLEDO 4.—En la eleccion de senador verificada hoy, han tomado parte 435 electores, habiendo obtenido votos D. Manuel Maria Santa Ana 120, en blanco 43 y perdidos 2.

JAEN 4.—Una fuerté tormenta inundo ayer la población de Bedmar, habiendo destruido muchos edificios, y causando grandes pérdidas en el campo. Se temia que haya desgracias personales; pero hasta ahora no son conocidas.»

Ayer tarde se promovió una riña entre dos individuos, en la calle de las Velas, resultando uno de ellos gravemente herido de una puñalada en el costado izquierdo. El agresor se dió á la fuga y el herido fué trasladado à la casa de socorro del dis-

En la ferreteria de la calle de Hortaleza, número 40, se presentó ayer un hombre con un vale supuesto de un propietario de Madrid, pidiendo material de hierro que pesó 40 arrobas, y que le fué entregado al momento. Cuando ya lo llevaba en un carro se advirtió por el comerciante que el documento era falso, y como saliera á la calle y corriera tras del estafador, éste se dió á la fuga; mas á poco fué detenido por una pareja de órden público, que lo trasladó al juzgado de guardia.

Anoche à las once fué preso un hombre en el acto de prender fuego á la choza que habitaba en el barrio de Pozas, inmediata á la Moncloa.

Las secciones del Congreso han elegido en su reunion de esta tarde las siguientes comisiones: Para la de peticiones: marqués de Badillo, Atar, vizconde de Batera, Hernandez, Iglesias, Oñate

(D. Antonio), conde de Villanueva de Perales y Moral. -- Para la de ferro-carril de Villabona á San Juan de Nieva: marqués de Muros, Martinez (D. Diego),

Ordonez, Longoria, Botana, marqués de Hoyos, García San Miguel. Para la de Mensaje: marqués de Trives, Estéban Collantes, duque de Almenara-Alta, Groizard, Cá-

nadio. Para la de dotacion de S. M. la reina: marqués de Pidal, Estéban Collantes, Silvela (D. Luis), marqués de Cabra. Roda (D. Arcadio), Cos-Gayon y

novas (D. Antonio), Argumosa, marqués de Do-

conde de Sallen. Para la de suplementos de crédito: Cabezas, Martin Luna, Eulate, Hoppe, Garrido Estrada, Es-

cobar (D. Angel), Guillelmi. Para la de incompatibilidad, por haber sido nombrado gobernador de Málaga, el Sr. De Gabriel; conde de Canillas, Quiroga, Vazquez, Hernandez (D. Braulio), Arnau, Donoso, Muñoz Var-

gas y conde y Luque. Momentos despues se han constituido las comisiones de mensaje y de dotacion de S. M., •nombrando presidente y secretario de la primera à los Sres. Cánovas del Castillo y Estéban Collantes, y de la segunda al marqués de Cabra y al marqués de

Ambas comisiones han emitido dictamen.

En la sesion de hoy se dará cuenta al Congreso de los dictamenes de las comisiones de mensaje y dotacion de la futura reina, que, como decimos en otro lugar, han quedado redactados esta tarde.

Durante la sesion de aver tarde los ministros se reunieron en su despacho del Congreso, para tratar de los detalles referentes al proyecto de capitulaciones matrimoniales y abolicion de la esclavitud

de Cuba. Este proyecto se leerá hoy á las Córtes. El preámbulo ha merecido la aprobacion de todos los ministros.

Tambien se han ocupado del decreto levantando el estado de sitio en las provincias Vascongadas, y que probablemente publicará hoy la Gaceta.

Los dictámenes de actas presentados al Congreso y que hoy empiezan á discutirse, proponen la admision de los diputados electos siguientes:

Don Adelardo Lopez de Ayala, por el distrito de Llerena (Badajoz); D. Ramon de Arenas y Saenz, por el de la Habana (Cuba); D. Enrique Cisneros, por el de San Juan Bautista (Puerto-Rico); D. Angel María Dacarrete, por el de Aguadilla (Puerto-Rico); D. Francisco de los Santos Guzman, por el de la Habana (Cuba); D. Mariano Diaz y D. Vicente Hernandez, por el distrito de Santa Clara (Cuba), y D. Francisco Arenas, por el de la Habana (Cuba.) · Se cree que alguno de estos dictámenes tendrá impugnacion.

Parece que tanto el mariscal D. Antonio Daban como el brigadier Ochando, ambos diputados á Cortes, y que han tomado una parte muy activa en la guerra de la isla de Cuba, terciarán en los debates parlamentarios que se promuevan, con motivo de los proyectos que el Gobierno ha de presentar al Congreso referentes à la isla de Cuba.

Se ha dado cuenta al Senado de la renuncia presentada por el marqués de O'Gayan del cargo de

Dicho señor sué elegido por las sociedades económicas de Cuba y Puerto-Rico. El marqués de Peñaflor ha presentado á aquella

Cámara los documentos justificativos de su aptitud legal para ser admitido senador por derecho pro-Segun hemos oido asegurar en los circulos poli-

general Jovellar, cuando se discuta en la alta Cámara el proyecto referente à la abolicion de la esclavitud. El nuevo nuncio de Su Santidad en Madrid,

ticos, parece que el general Concha contestará al

monseñor Bianchi, será recibido en audiencia solemne por S. M. el Rey hoy á la una y media de la

Segun corresponde à su alta categoria, la guardia de Palacio formará á su llegada, y el coche que vaya à buscarle, entrará hasta el mismo pié de la escalera del régio alcázar. Asistirán á esta audiencia, además del Sr. Zarco del Valle, primer introductor de embajadores, los señores duque de Tetuan, ministro de Estado y el presidente del Con-

Ayer à las once y media ha tenido lugar la funcion religiosa de honras funebres por las victimas de la inundacion. La iniciativa del señor cura y clero parroquial de la iglesia de San José, unidos al director y profesores de la capilla del Canto Sacro, han dado gran solemnidad á esta funcion, que han honrado con su presencia S. M. y S. A. R. la sere-

nisima señora princesa de Astúrias y el señor car-

denal arzobispo de Toledo. Ocupaban el lugar destinado á la presidencia los Sres. D. Antonio Cánovas del Castillo, marqués de Corvera, D. Manuel Danvila, marqués de Pino Hermoso, condes de Vilana y de Vilches, D. Genaro Villanova, D. Jesus Monasterio y D. José Maria Baldo.

Las mesas de petitorio eran tres: en la primera estaban las señoras vizcondesa de Rios y condesa viuda de la Oliva; en la segunda las señoras de Danvila, de Marin Baldo y de Gamarra, y en la ter-

cera un individuo de la junta. Además del maestro director, Sr. D. Nicolás Gonzalez Martinez, se habian brindado generosamente à tomar parte en la capilla del Canto Sacro, todo el coro y profesores de la misma y los distinguidos solistas Sres. Sanz, tiple; Guallart, bajo; Donadio y Perales, contraltos; Orenga y Cortavitarte, tenores; Vidal, Velazquez y Galardi; el primer oboe D. Daniel Ortiz y el tenor Pagan.

Se cantaron las piezas que ayer anunciamos, entre ellas la romanza del maestro D. Balbino Cristóbal y letra del Sr. Godró, desempeñada por el Sr. Abruñedo, que no sólo se ha prestado generosamente à ello, sino que además ha contribuido con un donativo de 400 reales.

Se han recogido unos 8.000 rs. próximamente. La iglesia estaba vestida con magnificencia.

Esta mañana ha llegado á Madrid con su esposa, el Sr. Posada Herrera.

En el ministerio de Ultramar se verificó ayer el concurso para la contratacion del servicio de correos entre la Península y Filipinas.

Hubo dos proposiciones que se ajustaban al modelo publicado en la Gaceta, y otras dos, arregladas á él, de D. Juan Anglada y del marqués de Campo, que ofrecian hacer el servicio por 60.000 pesetas el uno y por 49.500 el otro, viaje redondo. El servicio fué adjudicado al señor marqués de

Ayer se ha constituido en el ayuntamiento la comision especial que ha de entender en los festejos reales, y hoy comenzará á ocuparse asiduamente de este asunto.

En el cuarto entresuelo de la casa núm. 6, de la calle de la Victoria, se declaró ayer mañana á las nueve un incendio, que fué extinguido á poco

La comision de tranvias del ayuntamiento ha desestimado hoy la solicitud presentada por una empresa particular pidiendo autorizacion para construir un nuevo tranvia que salga de la calle de San Francisco.

El domingo 26 al dar el pienso á las reses vacunas que existen en el parque de Madrid, fué cogido y volteado por una de éstas el dependiente llamado Cristóbal Carabias, con tan mala suerte, que trasladado al hospital, falleció á los pocos dias.

La comision de espectáculos del ayuntamiento ha emitido segundo dictámen sobre la cuestion de la orquesta del teatro Español.

Este dictamen, segun hemos oido, es favorable tambien á la pretension del empresario de dicho teatro, por cuanto en el contrato no está expreso el que se tenga orquesta, debiendo únicamente y en todo caso, respetarse la subvencion de las tres plazas en él mencionadas.

Hasta el dia 10 no podrá presentarse el dictámen á sesion pública para su discusion.

Sobre el rumor relativo à la muerte del tenor Sr. Stagno, dice La Publicidad de Barcelona:

«Anoche, en los circulos del Liceo, cundió la desagradable noticia de haber sido víctima de un alevoso atentado; que concluyó con su vida, el eminente tenor Roberto Stagno, tan aplaudido de nuestro público. El suceso parece haber ocurrido en Montevideo ó Buenos Aires, en uno de cuyos teatros actuaba aquel con gran aplauso. Segun parece, el autor del atentado pertenece al sexo femenino. Daremos más detalles apénas lleguen, bien confirmen la noticia ó puedan otras desmentirla, para bien del arte.»

La poblacion penal de España en 30 de Setiembre último consistia en 17.615 personas, de las cuales 46.729 son varones y 886 hembras, cuya clasificion por penas es la siguiente:

Prision correccional	3.769
Prision correctional	2.870
Presidio correccional	- Marie Control of the Control of th
Prision mayor	4.386
Presidio mayor	2.069
Reclusion temporal	4.810
Cadena temporal	4.479
Reclusion perpétua	50
Cadena perpétua	946
Prision mayor con retencion (militares)	566
	4: aman

Las tres provincias que más contingente tienen dado á los establecimientos penales son: Granada, 918; Zaragoza, 890; Valencia, 883. Las tres que ménos; Santander, con 115; Canarias, con 52; Guipúzcoa, con 48.

No ha sido el mayor Cavagnari el único embajador inglés asesinado en Cabul. En 1840 los ingleses tomaronpor asalto à Cabul,

y sir William Macnaghten fué nombrado goberna-El 2 de Noviembre de 4841 los hahitantes de Cabul atacaron á los oficiales Burnes y Broadford. que se hallaban de paseo, y les cortaron la cabeza. El mismo dia toda la ciudad se sublevó contra los ingleses, los asesinaron, y Abbar Kan, tio del actual emir, mandó prender á Machaghten con

todo el personal que le acompañaba: todos fueron fusilados el 23 de Diciembre delante del palacio de su residencia. En 1735, el embajador de shah de Persia en Cabul, Mohamed-Mirza-Kan. fué sorprendido en su palacio, asesinado con todos sus criados y sus cuerpos arrastrados por las calles de la poblacion.

Poco tiempo despues, un ejército persa tomó la ciudad y decapitaron millares de sus habitantes. En el reinado del gran mogol, Akbar el Grande (de 1555 à 1605) Cabul perteneció à la India, y durante esta época fueron asesinados dos gobernado-

res indios con sus empleados. En 4562 asesinaron igualmente al soberano Allah-Eddin y pusieron suego á su palacio.

Los afghanos tienen justa reputacion de ser muy vengativos. Ayer ha tomado posesion el ayuntamiento de la

casa que acaba de adquirir en la calle del Fúcar, y que debe demolerse con objeto de abrir una calle que vaya de la travesia del Fucar al Prado. Ha regresado á Madrid, despues de haber pasa-

do revista à las fuerzas de carabineros de las comandancias del cuerpo en el distrito de Castilla la Vieja, el general Riquelme. Anteanoche se declaró un incendio en la calle de

Hortaleza, núm. 19; pero combatido á tiempo, se

le dominó fácilmente antes de que tomara incremento. El dia 6 de este mes saldrá de Barcelona para la isla de Cuba el vapor-correo Puerto-Rico, conduciendo mil hombres con destino à aquel ejér-

Anteayer se aprobó por el Ayuntamiento el re-

glamento y la plantilla del personal necesario para establecer en el mercado de los Mostenses el ser-

vicio de carnes muertas. En la semana próxima se publicará el bando, y enseguida se procederá á su ejecucion.

BANCO HISPANO-COLONIAL.

El Consejo de Administracion ha acordado convocar à los accionistas para celebrar junta general el sábado 3 de Enero de 1880 á las diez de la mañana, en Barcelona, en el domicilio social calle Ancha número 3, principal, con objeto de aprobar el balance y cuentas del tercer servicio social terminado en 31 de Octubre último, segun

previene al artículo 27 de los Estatutos.

Conforme à lo dispuesto en el art. 28 de les Estatutos, sea cual fuere el número de los concurrentes y el de las acciones representrdas, se constituirá la junta general y se celebrará la sesion con plena validez legal.

Terminada la junta general ordinaria, se celebrará seguidamente una junta extraordinaria para dar cuenta al Consejo del uso que ha hecho de las autorizaciones que se le confirieron en la junta general extraordinaria de 6 de Marzo de este año, y acordar cuanto la junta general considere conveniente respecto à la proyectada rescision y á todos los demás intereses sociales, incluso la reforma ó modificaciones de los Estatutos de la Sociedad si el Consejo estimase prudente proponerlas. Para que la junta general extraordinaria tenga efecto, será preciso que en ella estén representadas la mitad más una de las 50.000 acciones emitidas en circulacion.

Para tener derecho de asistencia con arreglo al art. 29 se necesita depositar en la caja de la Sociedad cincuenta acciones cuando ménos, cuyo depósito podrá efectuarse en Barcelona hasta el viernes 2 de Enero y cinco horas de la tarde en Madrid hasta el miércoles 31 de Diciembre y tres de la tarde y en la Habana ántes de las doce del medio dia del 4 de Diciembre.

Las acciones domiciliadas en Madrid y la Habana podrán depositarse en el comité delegado, Barquillo, 3, Madrid, y en la junta delegada en la Habana, cuyos centros expedirán los resguardos y papeleta de entrada á los depositantes.

El derecho de asistencia puede delegarse en otro accionista, para cuyo efecto se facilitarán ejemplares de poderes en las oficinas de Barcelona, Madrid y la Habana.

Los socios que no posean individualmente acciones podrán, segun el art. 29, reunirse y 50 confiar la representacion de sus acciones, 50 à lo ménos, á uno de entre ellos.

Lo que por acuerdo del Consejo se anuncia para conocimiento de los interesados. Barcelona 2 de Noviembre de 1879.-El gerente, P. de Sotolongo.

BOLSA. -- COTIZACION OFICIAL DEL DIA 4. Ultimos Carreteras Ultimos FONDOS PÚBLICOS. precios. y Sociedades 00,00 15:40 | Agosto 2000... 3 por 400 int. 00,00 15'00 Julio 2000 Pequeños.... 00 00 15'42 Obras públicas. Fin de mes... 31'65 15'40 Ferro-carril... Fin próximo. 00,00 00.00 Id. Dic. 74.... 00,00 09:50 Id. de 1875... Carp. en cart.2, 36,55 |ld. de 1876:... 2 por 400 am ... 00'00 [Id. de 1877... Pequeños.... 00,00 00'00 Id. 20.000 Idem exterior. 00 00 Alar á San.... Pequeños.... 41'30 Banco de E.... Emp. 9110..... Cambios. Billet, hip.... 93'10 L. á 90 djf.... Bonos del Tes. 00'00 P. á 8 dy Id. pequeños ... 98'00 Barcelona Id. série ext.. 00'00 |Sevilla..... B. 2.ª série... 00'00 Valencia Id. pequeños. Aduanas.... 00'00 |Santander.... Céd. hipot... 00'00 Alicante..... Carp. prov....

CULTOS.

SANTOS DE HOY .- San Zacarias y Santa Isa-

Cultos. - Se gana el jubileo de cuarenta horas en la parroquia de Santa María, donde continúa la novena de Nuestra Señora de la Almudena. Visita de la Corte de Maria. - Nuestra Seño-

ra de los Peligros en el Sacramento ó en las Tri-

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL .- A las ocho y media .- Turno par.-14 de abono.-La Sonnambula. ESPAÑOL.—A las ocho y media. -T. 3.º im= par .- D. Juan Tenorio. ZARZUELA.-A las ocho y media.-Turno

3.º-Corona contra corona. APOLO.-A las ocho y media.-Dos muertos y ningun difunto. Dos horas de angustia. VARIEDADES.-A las ocho y media. Quien bien tiene...-La familia del boticario.-El me-

ESLAVA.—A las ocho y media.—Como el pez en el agua.-El primer galan.-Salon Eslava. MARTIN.-A las ocho y media -El proceso del can-can. - Don Abdon y Don Senen. - La cabra tira al monte.

morialista.



DUODÉCIMO ANIVERSARIO.

EL EXCMO. SEÑOR

LEOPULDO O'DONNELL Y JORIS,

DUQUE DE TETUAN,

falleció el 5 de Noviembre de 1867.

El miércoles 5 del corriente, à las diez de la mañana, se celebrará en la iglesia que fué de las Salesas Reales la misa cantada con vigilia y responso que con arreglo á la escritura de fundacion, otorgada por la comision encargada de la ereccion del monumento sepulcral costeado por suscricion nacional a dicho Exemo. señor, debe tener lugar perpétuamente en cada aniversario.

La familia del finado ruega á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

THE STATE OF THE PARTY OF THE PARTY.

MADRID.

IMPRENTA DE F. MACIAS, SAN JUAN, 61,

SECCION DE ANUNCIOS.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES.

OLANO LARRINAGA Y COMPAÑIA.

PARA MANILA.

El 25 de Noviembre saldrà de Càdiz y el 30 de Barcelona, el nuevo y magnifice vapor español

REINA MERCEDES

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz; Sres. Olano, Larrinaga y compañía, Merced, 18, Barcelona. En Madrid, Huertas, 9, bajo, derecha.

CADIZ

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS

bajo la direccion

DE DOÑA PATROCINIO DE BIEDMA

Se publica les dias 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una Correspondencia literaria en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la directora; Seccion bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Seccion de litératura extranjera, que dá originales y traducciones.

Admite anuncios á precios convencionalos. Un año en la Península, 25 pesetas; seis meses, 13, y tres 7. En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores co-

rresponsales.

Direccion y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma. Administracion de El Cádiz, Sacramento, 39, Cádiz.

BIBLIOTECA DE SEÑORAS

LECTURAS MORALES Y RECREATIVAS.

* NOVELAS DE LA SEÑORA DONA

FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

neimal in sid . In force but is being tone i 'P oncentration obti-	
Sendas opuestas	Un tomo.
Inés ó la Hija de la Caridad	Dos tomos.
El collar de esmeraldas	Un tomo.
El deber cumplido	
Angela ó el Ramillete de jazmines	Tres tomos.

Consta cada tomo de unas 300 páginas próximamente, y se halla de venta en la administracion Silva, 29, 2.º Madrid, y en las principales librerías. Se mandan á provincias francos de porte, acompañando al pedido su valor en libranzas ó se-

Los suscritores de este periódico pueden obtenerlas con 25 por 100 de rebaja.

Academia de Medicina de París .- Relato favorable, 11 Febrero 79.

Experimentado con éxito en diez y nueve hospitales para sanear el aire, desinfectar y cicatrizar las llagas, destruir los microzoarios, mosquitos, etc., de enfermos contagiosos.—Inapreciable para los cuidados íntimos de las se-

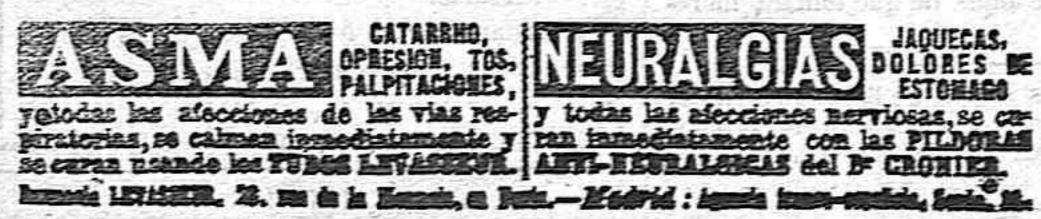
Por mayor, PARIS, 2, rue de Latran; Madrid, Sordo, 31 .- Por menor, señores S. Ocaña, Ortega y Garcerá.



LA FAMA FLORES DE LAS

Indudablemente están hov en VALVERDE, 6, PRINCIPAL, á dende hay MON-TURAS para SOMBREROS á precios desconocidos.

GUALTERIO



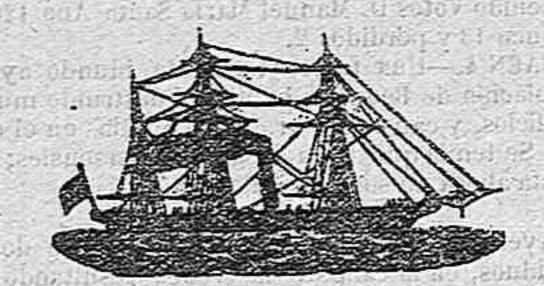
Por menor, Sres. S. Ocaña, Garcerá v Ortega.

HISTORIA DE LOS TROVADORES

ESCRITA POR

DON VICTOR BALAGUER

Se han publicado y están á la venta los cuatro primeros tomos. Cada tomo en Madrid, 30 rs.—Se suscribe en todas las librerías.



VAPORES CORREOS TRASTLENTICOS

DE A. LOPEZ Y COMPANÍA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1879.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos de Cádiz PARA SANTIAGO DE CUBA, GIBARA, NUEVITAS Y MAYAGUEZ con trasbordo en Puerto Rico á otro vapor de la Empresa, ó con tras-

bordo en la Habana si se desea. Más informes de los Agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañís.—Barcelona, D. Ripol y C.ª-Santander, Angel B. Perez y C.ª-Coruña.

Guarda.-Valencia, Dart y C.2-Malaga, Luis Duarte.-Sevilla, Julian Gomez.-Madrid, Julian Moreno, (Alcalá, 28.)

A 5 rs. LA CAJA.

PASTA PECTORAL-BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, as mas, ronqueras, romadizos, expectoraciones dificiles y toda clase de tós, etcétera etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administracion los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta; la

MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA.

Desconfíese de las falsificaciones: para ello exíjase rigurosa-mente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA ÚNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

A LA VILLA VELLEGARDE

CALLE MAYOR, NUM. 35

ESPECIALIDAD EN TRAJES, SOMBREROS Y ABRIGOS PAPA NIÑOS.

ULTIMOS MODELOS DE PARIS.

LA POESIA PROVENZAL EN CASTILLA Y EN LEON.

CAPITULO DE LA OBRA INEDITA.

D. VICTOR BALAGUER.

Este opúsculo se vende á cuatro reales en la redaccion de este periódico, San Márers 33, 2.º Los suscritores á LA MAÑANA podrán adquirirlo á mitad de precio, ó sea á dos realos.

OCHENTA Y CINCO MIL LETRAS POR UN REAL.

SEMANARIO FAMILIAR Y PINTORESCO

Viajes. Descubrimientos, Aventuras de mar y tierra. Estudios morales. Historia natural. Fenómenos de la Naturaleza. Curiosidades científicas. Usos y costumbres. Galeria de celebridades. Episodios históricos. Secretos de tocador, Jardineria de salon. Tesoro de la familia. Modas, etc.

con magnificos grabados, representando planos geográficos; tipos de razas humanas, trajes, usos y costumbres de todos los pueblos; escenas de viajes y grandes cacerías; retratos de personajes célebres; vistas de los monumentos más notables del globo; reino animal; aparatos científicos; inventos; modelos para la florista de salon; figurin de las últimas modas, etc., etc.-Lectura para las familias.

Se publica cada semana un número de 16 páginas en fólio, á dos columnas de buen papel, clara y compacta impresion, ilustrado con magnificos grabados.

Cada número cuesta UN REAL en toda España, pagado al tiempo de reci

Los números de cada seis meses formarán un tomo de 416 páginas, que vez terminado, se venderá á 30 reales, en vez de 26 que habrá costado á los señores suscritores. Cada tomo llevará sus correspondientes indices y cubiertas.

Los señores suscritores que deseen evitarse la molestia del pago semanal, podrán abonar 50 rs. por un año de suscricion. Prospectos y suscricion: San Martin, Puerta del Sol, 6. y Carretas, 39; Gonzalez, Garcilaso, 2, y demás librerías ó directamente á Salvador Manero, Lauria, 82, Bar-

celona.

FLOR Y NATA DE MADRID.

Se facilita dinoro para compras é hipo-tecas de casas en la corte y dehesas. Casa-comision de fincas, calle Fuenca-rral, 17, principal. Sellos respuesta. Plaza de Celenque, num. 1 (Arenal) Gran noveiad en ramilletes, tartas, pasteles de nata y cremá, legitima buti farra catalana.

LA FAMA.

Justamente adquirida en la butifarra y salchichon legitimo de Vich, y pastas fi nas catalanas, únicas en su clase, sin ri-

Se vende en La Perla madrilera .-Excelentes jabones se expenden en esta nueva fábrica á los reducidos precies si-Se reciben diariamente grandes reme-sas, y se llevan á domicilio.

ALFOMBRAS Y

Gran surtido á precios económicos. Carrera de San San Gerónimo, 31.

> PARA COMPRAR BARATO LAMPISTERIA DE RIAZA FUENTES, 1.

Lámparas de mesa, desde 3 reales en Idem de comedor ó de colgar, desde 16

reales. Aceite mineral á 13 cuartos cuartillo Una lata con 36 cuartillos, 55 reales, y se lleva á domicilio.

Tubos, mechas, pantallas, armaduras y utensilios de cocina. Gran surtido de lámparas de cemen-

FUENTES, 1.

No equivocarse con la liquidacion.

CAMAS DE HIERRO A 60 RS. COLCHONES, A 50 RS. MANTAS, A 12 RS. Bordadores, 3 y Fuencarral, 20.

NO MÁS ASMAS NI OS,

NEGOCIOS SOBRE FINCAS

LA PERLA

FABRICA DE JABONES

Calle de San Pedro, número 8, en

Tetuan de Chamartin.

Jabon blanco de primera á 40 reales arroba y 15 cuartos libra.

Idem de pinta

à 40 reales arroba y 15 cuartos libra.

Idem moreno

á 32 reales arroba y 12 cuartos libra.

Rebaja segun la importancia de los pe-

DESCUBRIMIENTO.

NI SOFOCACION CON LOS POLVOS

DR. H. CLERY, de Marsella.

-MADRID, por mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31. Por menor, pasta 8 rs.; polvos, 16 y 38 rs. Schores S. Ocaha, Garcerá y Ortega.

LO MEJOR

que se vende en camas inglesas, colchones elásticos, pluma para almohadas y duvet para edredones.

Pinillos, Alcalá, 17, junto á Fornos.

LEGISLACION DE AGUAS

Y DE OBRAS PUBLICAS

por los abogados del colegio de Madrid y auxiliares del ministerio de Fomento. D. Aurelio Bentaból y D. Pablo Martinez Pardo.-Compilacion autorizada por real orden de 26 de Junio último.

PUNTOS DE VENTA.—Simon y Osler, Infantas, 18; en las principales librerías y en la portería del ministerio de Fomento al precio de 5 pesetas ejemplar y 6 para provincias, certificado.

HISTORIA POLITICA

EXCMO. SR. D. PRAXEDES MATEO SAGASTA.

ESCRITA POR

DON CÁRLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnifico retrato en fotografía del señor

Por suscricion, 20 reales. Fuera de suscricion, 30 reales en Madrid y provincias.

En el extranjero y Ultramar, 40 reales. Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martin, Lopez, Bailly-Bailliere, Durán y Fé

NATURALEZA Y CIVILIZACION

GRANDIOSA ISLA DE CUBA

Estudios variados y científicos al alcance de todos, y otros históricos estadísticos y políticos, por el Ilmo. Sr. D. Miguel Rodriguez

Un volumen en 4.º de cerca de 1.000 páginas.

Se halla de venta en «La Revista de España,» calle de Lope de Vega, 39 y 41 principal derecha.

PRIORATO.

VINOS GENEROSOS

premiados con medalla de oro en la Exposicion Universal de París de 1867, en la de Viena de 1873, en la de Filadelfia de 1875, en la de Madrid de 1876, etc., etc.

MARCA

-A. SEDO-COSECHERO-REUS.

PUNTOS DE VENTA.

La Proveedora Madrileña, Peligros, 7 y Jardines 40. D. Nemesio Saenz Santamaria, Atocha, 21 y 26 .- D. Juan Ramos, Plaza de Santo Domingo, 16 y 17 .- D. Mariano Martin, Estudios 16, y San Millan, 2 .- D. Luis Bittini, calle de San Martin (junto à la del Arenal), núm. 8.—D. Hipólito Avansays é hijo, Carmen, núm. 10.-D. Agustin Gonzalez (barrio de Salamanca), Olózaga, 14 v Alcalá, 67.